



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Procuraduría General del Estado

PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

RENDICIÓN DE CUENTAS FINAL 2020

(SEGÚN EL POA APROBADO POR EL GOBIERNO DE FACTO)

El Alto, La Paz – Bolivia / Febrero 2021





ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Procuraduría General del Estado

MISIÓN:

La Procuraduría General del Estado por mandato constitucional y legal ejerce la representación jurídica de la defensa legal del Estado; promueve y precautela los intereses del Estado; brinda asesoramiento, investigación jurídica y producción normativa, así como, formación académica especializada en las áreas de “Defensa Legal del Estado y Gestión Pública”; contribuyendo a la construcción y consolidación de una práctica y cultura de defensa de los intereses del Estado.

VISIÓN:

La PGE es una entidad referente en el cumplimiento de su misión así como en su gestión institucional, ejerce sus atribuciones y funciones con integridad y transparencia, con el concurso de servidoras y servidores públicos idóneos y calificados.





ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Procuraduría General del Estado



**SUBPROCURADURÍA
DE DEFENSA Y
REPRESENTACIÓN
LEGAL DEL ESTADO**





ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Procuraduría General del Estado

OBJETIVO DE GESTIÓN

Desarrollar acciones de defensa legal de los intereses del Estado en instancias judiciales y extrajudiciales en el ámbito nacional e internacional en arbitrajes de inversiones, procesos en derechos humanos y medio ambiente y arbitrajes comerciales sin eximir la responsabilidad a la entidad competente.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Implementar estrategias y mecanismos de defensa legal de los intereses del Estado en los procesos judiciales o extrajudiciales, nacionales o internacionales, en los casos que les sean asignados por el Procurador General del Estado.



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Procuraduría General del Estado

SUBPROCURADURÍA DE DEFENSA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL
DE DEFENSA 1

DIRECCIÓN GENERAL
DE DEFENSA 2

DIRECCIÓN GENERAL DE
DEFENSA EN DDHH Y
MEDIO AMBIENTE



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Procuraduría General del Estado



DIRECCIÓN GENERAL DE DEFENSA 1



CASO: SUCESIÓN DE JULIO MIGUEL ORLANDINI ÁGREDA Y COMPAÑÍA MINERA ORLANDINI LTDA.

ANTECEDENTES:

El 2018, Julio Miguel Orlandini Ágreda y CMO presentaron su Notificación de Arbitraje contra el Estado Plurinacional de Bolivia, por la supuesta expropiación de las concesiones de CMO.

- Desde el 2018 al 15 de noviembre de 2019, se ha cumplido debidamente con el calendario procesal cumpliendo con la defensa legal del Estado.
- ✓ El Tribunal Arbitral definió un nuevo calendario procesal, en el que se definía que el Estado debía presentar su memorial de contestación el 23 de marzo de 2020.

ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE LA GESTIÓN 2020:

- El 06 de mayo de 2020 el Estado boliviano presentó su Escrito de Contestación y Objeciones Preliminares. (Con un retraso de casi tres meses).
- Del 27 de mayo al 27 de agosto de 2020, se llevó adelante la Fase de Exhibición de Documentos.
- El 27 de noviembre de 2020 las Demandantes presentaron su Escrito de Réplica al Escrito de Contestación y Objeciones Jurisdiccionales de la Demandada.

CASO: GLENCORE FINANCE (BERMUDA)

ANTECEDENTES: En fecha 19 de julio de 2016, Glencore Finance (Bermuda) presentó su Notificación de Arbitraje alegando la violación del Convenio entre Bolivia y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte sobre el Fomento y la Protección de Inversiones de Capital por la reversión de las plantas fundidoras de Vinto Estaño, Vinto Antimonio y el Centro Minero de Colquiri.

- Desde fecha 18/08/2016 hasta fecha 24/05/2019, se llevaron a cabo los actuados según el calendario procesal establecido por el Tribunal Arbitral.
- Mediante Orden Procesal N° 7 de 29 de julio de 2019, el Tribunal estableció el nuevo Calendario Procesal, para la sustanciación de la Fase de Cuantía con la presentación de los Escritos de Réplica de la Demandante, Dúplica de la Demandada y la realización de Audiencia.
- En fecha 22 de enero de 2020, la Demandante presentó su Escrito de Réplica sobre Cuantía actualizando la suma demandada a \$us. 778 millones de Dólares Estadounidenses.

ÚNICA ACCIÓN REALIZADA DURANTE LA GESTIÓN 2020:

- En fecha 8 de junio de 2020, el Estado boliviano presentó el Escrito de Dúplica sobre Cuantía, Informes de Expertos y Declaraciones Testificales.



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Procuraduría General del Estado



DIRECCIÓN GENERAL DE DEFENSA 2



CASO BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTINA S.A. (BBVA PREVISIÓN AFP S.A.)

ANTECEDENTES:

- Mediante Decreto Supremo N° 24471 de 23 de enero de 1997, el Banco Bilbao Vizcaya S.A. se adjudicó, a través de su filial BBVA Previsión S.A. el Contrato de Prestación de Servicios de Administración de Fondos de Pensiones de Bolivia, el 10 de diciembre de 2010 se promulgó la Ley N° 065, que establece la creación de la Gestora Pública.
- El 2 de agosto de 2018, la Secretaría del CIADI notificó al Estado boliviano con el Acto de Registro del Caso CIADI No. ARB(AF)/18/5, el cual se desarrolla bajo el Mecanismo Complementario del CIADI de acuerdo a las previsiones del Acuerdo de Inversiones entre el Reino de España y la República de Bolivia.
- En fecha 10 de septiembre de 2019, BBVA presentó su memorial de Demanda argumentando que la Ley N° 065, nacionalizó sus inversiones sin prever el pago de indemnización alguna.

ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE LA GESTIÓN 2020:

- A la fecha se ha concluido con la Fase de Exhibición de Documentos y se ha recibido el Memorial de Réplica de la Demandante.
- En fechas 21 y 22 de Diciembre de 2020 se llevó a cabo reuniones virtuales con el Estudio Jurídico Internacional "Guglielmino Derecho Internacional", junto con las instituciones involucradas, de cara a la Presentación del Escrito de Dúplica en febrero de 2021, la PGE continuará con la defensa legal del Estado, de conformidad con el Calendario procesal.



CASO: ZURICH INSURANCE COMPANY LTDA. Y ZURICH SOUTH AMÉRICA INVEST AB (FUTURO DE BOLIVIA AFP S.A.)

ANTECEDENTES:

- El 1 de abril de 2019, Futuro de Bolivia AFP S.A, notificó a Bolivia sobre la existencia de una controversia en el marco de los acuerdos de inversión que el Estado suscribió con la Confederación Suiza y con el Reino de Suecia.
- Durante la gestión 2019, por disposición de ambos Tratados, el Estado Plurinacional de Bolivia y Futuro, tuvieron una etapa de negociaciones a efectos de intentar llegar a una solución amistosa en la controversia.

ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE LA GESTIÓN 2020:

- El 15 de julio del 2020, Bolivia presentó su respuesta a los representantes de Zurich (Estudio Jurídico Internacional White & Case).
- En fecha 17 de agosto de 2020, las Partes en el procedimiento suscribieron un Acuerdo Procesal que determina claramente los pasos a seguir para la conformación del Tribunal Arbitral.
- Habiendo escogido las Partes a sus respectivos co-árbitros, el 16 de noviembre de 2020 se recurrió a la Autoridad Nominadora para la selección del Árbitro presidente.
- A la fecha la PGE deberá preparar, junto con el Estudio Jurídico co-patrocinante, la primera Reunión Procesal con el objetivo de plantear los lineamientos de conducción del presente caso.



CASO: EXP. 02-AI-2020/01/2020 ACCIÓN DE INCUMPLIMIENTO CONTRA EL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

ANTECEDENTES:

- El 16 de enero de 2020 por vía electrónica la (“SGCAN”) remitió al Viceministerio de Comercio Exterior e Integración de Bolivia la nota de Admisión del Reclamo interpuesto por la Republica del Perú dentro de la fase Prejudicial de la Acción de Incumplimiento.
- Después del agotamiento de los actuados de la Fase Prejudicial, la misma finalizó con el Dictamen N° 001-2020 del 21 de agosto de 2020 emitido por la Secretaría General de la CAN, de esta manera y de acuerdo a los plazos correspondientes, la República del Perú quedó habilitada para activar la Fase Judicial correspondiente.

ACCIONES REALIZADAS DURANTE LA GESTIÓN 2020:

- En ese marco, el 22 de Diciembre de 2020 el Viceministerio de Comercio Exterior e integración de Bolivia remitió a la PGE la Demanda interpuesta por Perú contra Bolivia en su etapa judicial, misma que se tramitará ante el Tribunal de Justicia de dicho organismo comunitario.
- La PGE, en el marco de sus funciones de defensa de los intereses del Estado, asumirá defensa en el presente caso, en permanente coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores y las entidades involucradas.



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Procuraduría General del Estado



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Procuraduría General del Estado

CONCLUSIONES GENERALES GESTIÓN 2020 (DIRECCIÓN DE DEFENSA LEGAL 1 y 2)

- Existen cinco procesos en Defensa Legal del Estado que se llevan adelante por parte de las Direcciones de Defensa Legal del Estado 1 y 2 , cuatro de los casos, responden a acciones legales que datan desde la gestión 2016 al 2019, sólo un caso fue aperturado en la gestión 2020 y este corresponde a diciembre de la gestión mencionada.



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Procuraduría General del Estado

DIRECCIÓN GENERAL DE DEFENSA EN DERECHOS HUMANOS Y MEDIO AMBIENTE (DGDDHMA)



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Procuraduría General del Estado

CIDH

Comisión
Interamericana de
Derechos Humanos



ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA GESTIÓN 2020

Acciones en los trámites en Etapa de Admisibilidad y Fondo

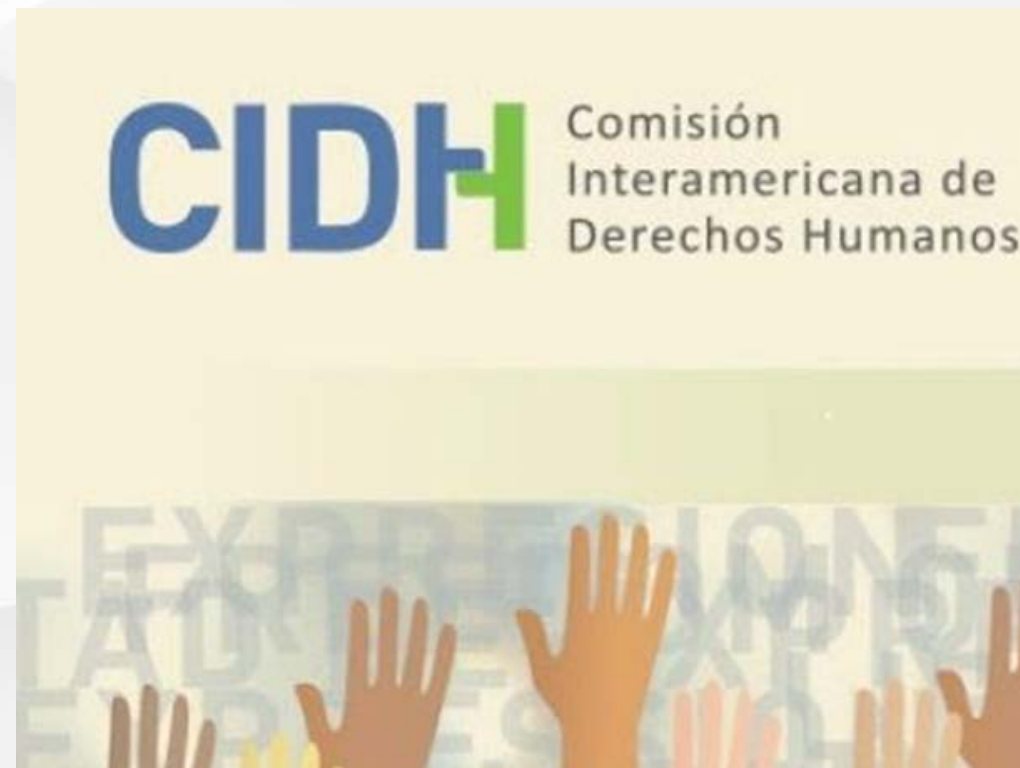
La Dirección General de Defensa de Derechos Humanos y Medio Ambiente (“DGDDHMA”) cuenta con 39 casos en Etapa de Admisibilidad y 15 en Etapa de Fondo y promovió la defensa legal del Estado ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (“Comisión IDH”), a través de las siguientes acciones:

- Se remitieron 31 Escritos de Estado dentro de los plazos establecidos.
- Se celebraron reuniones técnicas presenciales y virtuales de coordinación interinstitucional a nivel nacional.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA GESTIÓN 2020

Acciones dentro de las Peticiones y Casos en Proceso de Solución Amistosa

La DGDDHMA cuenta con cuatro (4) casos en etapa de solución amistosa, dentro de los cuales se realizaron las negociaciones con miras a lograr el arribo a un posible Acuerdo de Solución Amistosa y de la misma manera, se sostuvieron reuniones con la participación de la Comisión IDH.



ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MARCO DEL CESADH GESTIÓN 2020

¿Qué es la CESADH?

Es el Consejo Estatal de Soluciones Amistosas en materia de Derechos Humanos (CESADH), una entidad colegiada de carácter consultivo, que analiza la viabilidad o no de ingresar a procesos de Acuerdos Soluciones Amistosas ante el SIDH, compuesto por el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, el Ministerio de Relaciones Exteriores y la PGE (Secretaría Técnica).



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Procuraduría General del Estado



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA
MINISTERIO DE JUSTICIA Y
TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA
MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

En la gestión 2020, el CESADH desarrolló dos (2) sesiones con la finalidad de tomar conocimiento y analizar los procesos de solución amistosa en curso, conforme a su reglamento.

En dichas oportunidades, la PGE en su condición de Secretaría Técnica, dio a conocer al CESADH los avances en las negociaciones respecto de los procesos de solución amistosa y específicamente la petición P-1186-09 Adela Villamil Vda. de Flores, respecto a la cual, el Consejo recomendó la suscripción del Acuerdo de Solución Amistosa.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA GESTIÓN 2020 DENTRO DE LOS CASOS EN ETAPA CONTENCIOSA

La DGDDHMA realizó la defensa estatal dentro de los dos casos que se encuentran en etapa contenciosa ante la Corte IDH:

1. En el Caso Juan Carlos Flores Bedregal, se suspendió la audiencia fijada para el 18 y 19 de marzo de 2020, debido a la pandemia y se ratificó la prueba testifical ofrecida por el Estado en la gestión 2019.
2. En el Caso Brisa Liliana de Angulo, la Corte IDH transmitió al Estado la Comunicación de sometimiento del caso a la etapa contenciosa en fecha 17 de julio de 2020.





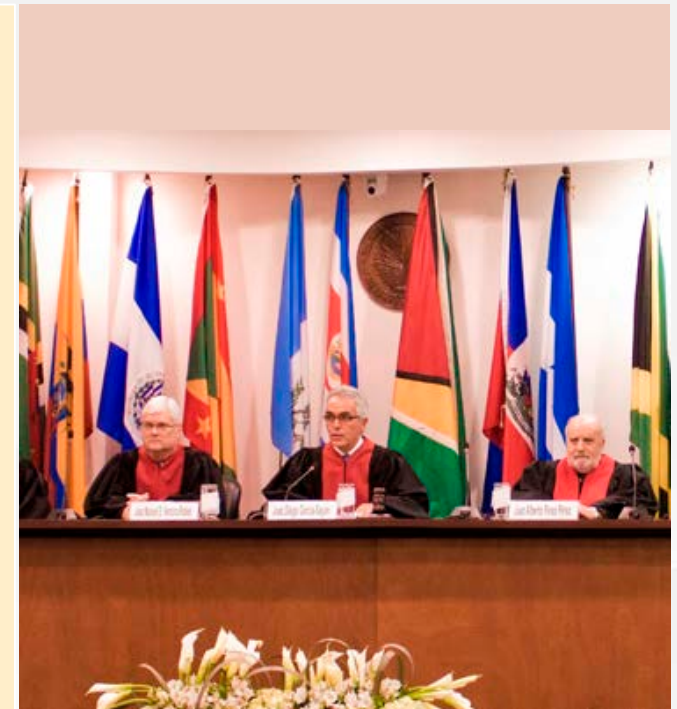
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Procuraduría General del Estado

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA GESTIÓN 2020

Acciones dentro de los Casos en Etapa de Cumplimiento de Sentencia

La DGDDHMA cuenta con cuatro casos en Etapa de Supervisión de Cumplimiento de Sentencia dentro de los cuales promovió la defensa del Estado a través de lo siguiente:

1. Se presentaron Escritos de Cumplimiento de Sentencia en los casos José Carlos Trujillo Oroza y Renato Ticona Estrada.
2. Se coordinó con el Ministerio Público, Instituto de Investigaciones Forenses para realizar acciones de búsqueda, identificación y posterior entrega de los restos de las víctimas de desaparición forzada.
3. Dentro del Caso I.V., se coordinó con el Ministerio de Salud la publicación y distribución de la cartilla informativa, la prestación del tratamiento médico y psicológico a la víctima y sus familiares, así como la implementación de programas de capacitación y formación a profesionales médicos y estudiantes de medicina.



Únicas acciones realizadas dentro de las Comunicaciones ante el Sistema Universal y Regional de Protección de Derechos Humanos en la Gestión 2020:

1. En fecha 23 de enero de 2020, se remitió al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, información sobre la ubicación del paradero de Julián Barlé, en la Acción Urgente 806/2019. La solicitud fue archivada toda vez que se estableció la ubicación del presunto desaparecido.
2. En fecha 14 de mayo de 2020, el Estado remitió información de la Comunicación AL BOL 1/2020 del Relator Especial sobre la independencia de los magistrados y abogados.
3. En fecha 24 de junio de 2020, se remitió información y observaciones a la Comunicación AL BO 02/2020 de la Relatoría Especial sobre la situación de los defensores de derechos humanos; al Relator Especial sobre la promoción y protección del derecho a la libertad de opinión y de expresión; al Relator Especial sobre los derechos a la libertad de reunión pacífica y de asociación; y al Relator sobre la situación de personas defensoras de derechos humanos.





ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Procuraduría General del Estado

ACCIONES REALIZADAS DENTRO DE LOS EXPEDIENTES Y MEDIDAS CAUTELARES TRAMITADAS ANTE LA COMISIÓN IDH

- La Comisión IDH transmitió al Estado boliviano ocho (8) solicitudes de información para la posible otorgación de medidas cautelares, mismas que fueron contestadas en los plazos otorgados.
- Se asistió a las reuniones de trabajo virtuales convocadas por la Comisión IDH.
- Se gestionaron las acciones correspondientes con las instituciones involucradas con el cumplimiento de las Resoluciones N° 67/19, N° 68/19 de 25 de diciembre de 2019 y la Resolución N° 1/2020 de 8 de enero de 2020.



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Procuraduría General del Estado

SUPERVISIÓN



SUBPROCURADURÍA
DE SUPERVISIÓN E
INTERVENCIÓN





ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Procuraduría General del Estado

OBJETIVO GENERAL

Efectuar procesos y procedimientos de Registro, Seguimiento, Evaluación e Intervención destinados a evaluar y velar por el ejercicio de las acciones de las Unidades Jurídicas (UU.JJ.) de la Administración Pública en procesos judiciales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Administrar los Sistemas Informáticos de RAE y ROPE.
- Realizar el Seguimiento de las acciones de precautela y defensa legal de las Unidades Jurídicas de la administración pública.
- Efectuar procesos de Evaluación al ejercicio de las acciones jurídicas y de defensa que realizan las Unidades Jurídicas de la administración pública.
- Realizar la intervención en procesos judiciales, en calidad de sujetos procesales de pleno derecho en procesos judiciales determinados



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Procuraduría General del Estado

SUBPROCURADURÍA DE SUPERVISIÓN E INTERVENCIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE
EVALUACIÓN E INTERVENCIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO Y SEGUIMIENTO





ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Procuraduría General del Estado

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y SEGUIMIENTO

Registro de Abogados del Estado
RAE



Registro Obligatorio de Procesos del
Estado
ROPE





ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Procuraduría General del Estado

“Sistema de Registro, Seguimiento, Evaluación e Intervención”

Ley N° 064 de 05/12/2010, modificada por Ley N° 768 de 15/12/2015, dispone la implementación del “Sistema de Registro, Seguimiento, Evaluación e Intervención”, como función de la PGE.

El Decreto Supremo N° 2739 de 20/04/2016, establece la implementación de los Subsistemas de:

1. **Registro**
2. **Seguimiento**
3. **Evaluación**
4. **Intervención.**





ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Procuraduría General del Estado

REGISTRO DE ABOGADOS DEL ESTADO - RAE

Permite contar con la información respecto a:

- Especialidad
- Registro Laboral Histórico
- Experiencia en docencia
- Motivo de su desvinculación

CANTIDAD DE ABOGADOS REGISTRADOS EN EL RAE

CARÁCTER DE LA INSTITUCIÓN	Nº Abogados registrados 31/12/2020
➤ ALCANCE NACIONAL (NIVEL CENTRAL DEL ESTADO)	1.890
➤ ALCANCE DEPARTAMENTAL (GAD's GAM's y otros)	1.627
TOTAL.-	3.517



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Procuraduría General del Estado

VERIFICACIÓN RAE A NIVEL NACIONAL

El 2020, se verificó y contrastó a nivel nacional el registro y actualización de las abogadas y abogados registrados en Sistema Informático RAE, en 161 instituciones, entidades y/o empresas de la administración pública del país.

VERIFICACIÓN IN SITU EN SEDE ADMINISTRATIVA	
CARÁCTER DE LA INSTITUCIÓN	CANTIDAD DE INSTITUCIONES
➤ ALCANCE NACIONAL (NIVEL CENTRAL DEL ESTADO)	24
➤ ALCANCE DEPARTAMENTAL (GAD´s , GAM´s y otros)	137
TOTAL.-	161



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Procuraduría General del Estado

REGISTRO OBLIGATORIO DE PROCESOS DEL ESTADO - ROPE

Permite conocer:

- Instituciones públicas, sujetos procesales, cuantía, materia y autoridad jurisdiccional
- Información para la institución Procuraduría, con el propósito de coadyuvar en la precautela y defensa de los intereses del Estado.
- Información estadística para la formulación de políticas públicas.
- Coadyuva al trabajo de los abogados y las autoridades.

CANTIDAD DE PROCESOS JUDICIALES REGISTRADOS EN EL ROPE

CARÁCTER DE LA INSTITUCIÓN	Nº de Procesos judiciales registrados 31/12/2020
➤ ALCANCE NACIONAL (NIVEL CENTRAL DEL ESTADO)	45.299
➤ ALCANCE DEPARTAMENTAL (GADs y GAMs y otros)	23.335
TOTAL.-	68.634



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Procuraduría General del Estado

VERIFICACIÓN DEL REGISTRO OBLIGATORIO DE PROCESOS DEL ESTADO – ROPE

El 2020 se verificó y contrastó a nivel nacional la información registrada en el Sistema Informático – ROPE de 135 instituciones, entidades y/o empresas de la administración pública, tanto en el referido sistema como verificación “in situ” en sede administrativa.

VERIFICACIÓN IN SITU EN SEDE ADMINISTRATIVA

CARÁCTER DE LA INSTITUCIÓN	CANTIDAD DE INSTITUCIONES
➤ ALCANCE NACIONAL (NIVEL CENTRAL DEL ESTADO)	15
➤ ALCANCE DEPARTAMENTAL (GADs y GAMs y otros) (9)	120
TOTAL.-	135



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Procuraduría General del Estado

SEGUIMIENTO A PROCESOS JUDICIALES

- A nivel nacional durante la gestión 2020 se realizó el seguimiento a 428 procesos judiciales a cargo de las Unidades Jurídicas de las instituciones, entidad y empresas públicas, respecto al impulso procesal e interposición, tramitación y materialización de medidas cautelares de carácter patrimonial.

SEGUIMIENTO A PROCESOS JUDICIALES

	UNIDAD ORGANIZACIONAL DE LA PGE	CANTIDAD DE PROCESOS JUDICIALES
		TOTAL 2020
1.	DGRS ALCANCE NACIONAL	72
2.	DDD LA PAZ	92
3.	DDD COCHABAMBA	50
4.	DDD SANTA CRUZ	77
5.	DDD CHUQUISACA	43
6.	DDD BENI	23
7.	DDD PANDO	8
8.	DDD ORURO	14
9.	DDD POTOSÍ	23
10.	DDD TARIJA	26
TOTAL.-		428



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Procuraduría General del Estado

SUPERVISIÓN

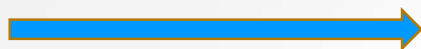
DIRECCIÓN GENERAL
DE EVALUACIÓN E
INTERVENCIÓN



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Procuraduría General del Estado

EVALUACIÓN PROGRAMADA Y NO PROGRAMADA DE LA DGEI

➤ La Dirección General de Evaluación e Intervención, realizó la Evaluación Programada al Ejercicio de Acciones Jurídicas y de Defensa de la Unidad Jurídica de la Caja Nacional de Salud en 10 procesos judiciales.



➤ Realizó la Evaluación No Programada a 3 Procesos Coactivos Fiscales Específicos de la Unidad Jurídica de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos:



YPFB CONTRA: MATERÍA y CUANTÍA TOTAL

RAFAEL PEÑA PARADA	COACTIVO FISCAL \$us. 68.315,15
EDGARDO RÍOS BUTRÓN Y OTROS	
WALTER SUAREZ ESCALERA Y EMPRESA BARTOS & CIA.	

N°	CAJA NACIONAL DE SALUD CONTRA:	N° ASIGNADO	CUANTÍA	CRITERIO DE SELECCIÓN
PENALES				
1	Juan Alfredo Jordan Romero y otros.	LPZ:8545/2017; IANUS:20179720	Bs49.863.127,00	Relevancia Social
2	Juan Hector Azcui Sandoval y otros.	LPZ:2451/2007; IANUS:200703386	\$us.894.000,00	Relevancia Social
3	Juan Carlos Arzabe y otros.	LPZ:1404/2011; IANUS:201111274	Bs642.332,40	Relevancia Social
4	Lexin Arandia Saravia y otros	LPZ:5417/2007; IANUS:200707428	\$us.1.735.967,87	Relevancia Social
5	Edgar Arandia y otros.	LPZ:4540/06; IANUS:200607058	Sin Cuantía	Relevancia Social
CIVILES				
6	Empresa Gricor S.R.L.	IANUS:20119901221319	Bs. 73.327.908,00	Cuantía Relevante
7	Caja De Salud Cordes	IANUS:20105906	Sin Cuantía	Relevancia Social
COACTIVOS FISCALES				
8	Grace Ponce De Loza y Miriam Siles Muñoz.	IANUS 20194170	Bs3.290.000,00	Cuantía Relevante
9	Milan Ugrinovic Rodríguez y otros.	IANUS 72/2012	Bs1.767.490,00	Cuantía Relevante
COACTIVO SOCIAL				
10	SOBOCE	IANUS 201035162	Bs7.978.815,00	Cuantía Relevante



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Procuraduría General del Estado

CONTROL DE CALIDAD A LAS EVALUACIONES Y EMISIÓN DE RECOMENDACIONES PROCURADURIALES 2020

Producto de las Evaluaciones realizadas por la DGEI y las DDD's, se realizó el Control de Calidad a las mismas, emitiendo el Procurador General Estado 15 Recomendaciones Procuraduriales:

- Se realizó el seguimiento a la implementación de las recomendaciones procuraduriales emitidas en las gestiones 2018 y 2019.

N°	UNIDAD ORGANIZACIONAL	INSTITUCIÓN EVALUADA	CANTIDAD DE PROCESOS EVALUADOS
PGE/DESP N° 1/2020	DGEI	FONDO DE DESARROLLO DEL SISTEMA FINANCIERO Y APOYO AL SECTOR PRODUCTIVO	12
PGE/DESP N° 2/2020	DGEI	AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA	12
PGE/DESP N° 3/2020	DGEI	AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE EMPRESAS	6
PGE/DESP N° 4/2020	DGEI	FONDO DE FINANCIAMIENTO PARA LA MINERÍA	12
PGE/DESP N° 5/2020	DDD CHUQUISACA	SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD CHUQUISACA	12
PGE/DESP N° 6/2020	DDD COCHABAMBA	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE VINTO	12
PGE/DESP N° 7/2020	DDD SANTA CRUZ	REPRESENTACIÓN DEPARTAMENTAL DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE SANTA CRUZ	4
PGE/DESP N° 8/2020	DDD BENI	ADMINISTRACIÓN DE AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES A LA NAVEGACIÓN AÉREA DEL BENI	12
PGE/DESP N° 9/2020	DDD PANDO	ZONA FRANCA E INDUSTRIAL DE COBIJA	12
PGE/DESP N° 10/2020	DDD ORURO	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE MACHACAMARCA	7
PGE/DESP N° 11/2020	DDD POTOSÍ	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE POTOSÍ	12
PGE/DESP N° 12/2020	DDD TARIJA	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE VILLAMONTES	10
PGE/DESP N° 13/2020	DDD LA PAZ	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO	12
PGE/DESP N° 14/2020	DDD ORURO	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ORURO*	3
PGE/DESP N° 15/2020	DDD ORURO	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ORURO*	1

TOTAL PROCESOS

139

INTERVENCIÓN DE LA PGE COMO SUJETO PROCESAL DE PLENO DERECHO A NIVEL NACIONAL

La Intervención es la Participación directa como sujeto procesal de pleno derecho que realiza la PGE en procesos judiciales:

- Penales, civiles y coactivos fiscales, por su relevancia social y económica.
- Penales, civiles y coactivos fiscales cuando la Máxima Autoridad Ejecutiva de una entidad es procesada por hechos cometidos en el ejercicio de sus funciones, producto de un Informe o Dictamen emitido por la PGE.
- A solicitud del o la Presidente del Estado, en procesos judiciales, extrajudiciales, nacionales o internacionales.
- Por instrucción del Procurador General del Estado.

Al 31 de diciembre de 2020, la PGE interviene por intermedio de la DGEI en 30 procesos judiciales y por las Direcciones Desconcentradas Departamentales en 380, haciendo un total de 410 procesos.

DDD	TOTAL
DGEI	30
DDD LA PAZ	111
DDD SANTA CRUZ	84
DDD TARIJA	37
DDD COCHABAMBA	30
DDD CHUQUISACA	29
DDD BENI	35
DDD ORURO	29
DDD POTOSÍ	13
DDD PANDO	12
TOTAL	410



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Procuraduría General del Estado

PROCESOS EN INTERVENCIÓN

- En cumplimiento al Numeral 17 del Artículo 8 de la Ley N° 064, se emitieron Resoluciones Procuraduriales estableciendo la cuantía mínima de intervención en la suma de Bs7.000.000,00.- (Siete Millones 00/100 Bolivianos).
- En la gestión 2020 se emitió la Resolución Procuradural N°18/2020 de 10 de enero, que aprobó el monto de la cuantía en la misma suma.
- Al 31 de diciembre de 2020, la PGE interviene en 234 procesos judiciales por cuantía igual o superior a 7.000.000.-, contra MAE's en ejercicio de funciones, producto de Informes o Dictámenes de la CGE e instrucción del Procurador General del Estado, en 176 procesos judiciales, sumando un total de 410 procesos.

DDD	POR CUANTÍA	CONTRA MAE Y A SOLICITUD DEL PGE	TOTAL
DGEI	--	30	30
DDD LA PAZ	99	12	111
DDD SANTA CRUZ	64	20	84
DDD TARIJA	20	17	37
DDD COCHABAMBA	17	13	30
DDD CHUQUISACA	9	20	29
DDD BENI	10	25	35
DDD ORURO	9	20	29
DDD POTOSÍ	3	10	13
DDD PANDO	3	9	12
TOTAL	234	146	410



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Procuraduría General del Estado



**SUBPROCURADURÍA DE
ASESORAMIENTO,
INVESTIGACIÓN Y
PRODUCCIÓN NORMATIVA**





ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Procuraduría General del Estado

OBJETIVO GENERAL

- Brindar asesoramiento y generar procesos de investigación para la emisión de instrumentos procuraduriales y producción normativa, que contribuyan a las estrategias y acciones de defensa legal de los intereses del Estado.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Asesorar al Procurador General del Estado en todos los temas de derecho nacional e internacional que sean requeridos.
- Promover procesos de investigación para la emisión de proyectos de Recomendaciones Procuraduriales y Dictámenes Generales.
- Elaborar anteproyectos de Ley y Proyectos de Decretos Supremos.
- Analizar y evaluar la legalidad de contratos nacionales y extranjeros.
- Analizar proyectos de convenios o tratados internacionales a ser suscritos por el Estado.



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Procuraduría General del Estado

SUBPROCURADURÍA DE ASESORAMIENTO, INVESTIGACIÓN Y PRODUCCIÓN NORMATIVA

DIRECCIÓN GENERAL DE
ASESORAMIENTO E INVESTIGACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE PRODUCCIÓN
NORMATIVA





ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Procuraduría General del Estado

DIRECCIÓN GENERAL DE ASESORAMIENTO E INVESTIGACIÓN



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Procuraduría General del Estado

DIRECCIÓN GENERAL DE ASESORAMIENTO E INVESTIGACIÓN

ASESORAMIENTO

1. **ENTEL** Pago de Finiquitos y presuntas irregularidades.
2. **SOBOCE**: Cumplimiento del Decreto Supremo N° 616.
3. **INSUMOS BOLIVIA** Legalidad del Fideicomiso.
4. **MIN. DE COMERCIO EXTERIOR, INVERSIÓN EXTRANJERA DE LA REPÚBLICA DE CUBA Y EL MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL**: Legalidad de Acuerdo Institucional.
5. **PETICIÓN DE INFORME ESCRITO**: Diputada Nora Quisbert Tito – PIE – AISEM (Caso Respiradores).
6. **PGE Y OTRAS INSTITUCIONES**: Análisis normativo de sus Competencias y concurrencias
7. **VÍAS BOLIVIA**: Interpretación al Dictamen 06/2014 para la admisión de sus demandas coactivas fiscales.





ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Procuraduría General del Estado

PROCESOS DE INVESTIGACIÓN



- 1) Proceso de Contratación de Gases Lacrimógenos.
- 2) Procesos de Contratación YPFB Seguros , combustibles líquidos y servicios Catering.
- 3) Contraloría General del Estado contra Juan del Granado y otros.
- 4) Legitimación Activa de la PGE en acciones de defensa.
- 5) GAM de Pucarani contra la CNS.
- 6) AISEM – Ministerio de Salud Adquisición de Pruebas PCR.
- 7) Procesos de contratación y Adquisición de Respiradores de Procedencia Española – AISEM.
- 8) Proceso de contratación de Ambulancia para la CNS.
- 9) Proceso de contratación de uniformes Ministerio de Defensa
- 10) Compra de 134 Respiradores chinos – UGESPRO



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Procuraduría General del Estado

PROCESOS DE INVESTIGACIÓN PARA LA EMISIÓN DE DIRECTRICES

Acción de Repetición
emergente de los
acuerdos de soluciones
amistosas

El delito de Legitimación de
Ganancias Ilícitas y su
procesamiento

Artículo 33 de la Ley
1178

Incorporación en la Malla
Curricular la Materia de
Defensa Legal del
Estado



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Procuraduría General del Estado

ANÁLISIS JURÍDICO DE CONTRATOS

Contratación de 14
Multifamiliares “
Condominio la
Tamborada”

Contrato ABC Doble
Vía Santa Cruz –
Warnes

Contratación de
Insumos Médicos y
Consultoría de
Personal en el Marco
del D.S. 4174

Contrato Internacional
YLB- Hinove
Agrociencia S.A.

Contrato Compra
Venta Internacionales
de Mercaderías entre
INBOL –
MAPRINTER



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Procuraduría General del Estado

DIRECCIÓN GENERAL DE PRODUCCIÓN NORMATIVA



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Procuraduría General del Estado

DICTÁMENES GENERALES

PROYECTO DE DICTAMEN GENERAL DEL ARTÍCULO 33 DE LA LEY 1178

La decisión asumida por el servidor público cuenta con la fundamentación fáctica, jurídica, idónea, precisa y circunstanciada aplicada al artículo 33 de la 1178 y cumpliendo el principio de prueba de las decisiones gerenciales emitiendo el informe respectivo de forma previa, concurrente o inmediatamente tomada la decisión como tal lo provee el artículo 63 del reglamento de la función pública aprobada por D.S. 23318 – A

PROYECTO “EL DELITO DE LEGITIMACIÓN DE GANANCIAS ILÍCITAS”

Ante la recomendaciones del GAFI (Grupo de Acción Financiera), se quiere fijar estándares y promover la implementación efectiva de medidas legales, regulatorias y operativas para combatir el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo. Las Unidades Jurídicas son responsables de promover y coadyuvar el procesamiento por el delito de LGI.

DICTAMEN PROCURADURIAL

- **DICTAMEN 001/2020** Proceso de Contratación “Equipamiento de Establecimientos de Salud para Atención de Emergencia de la Pandemia de Corona Virus a Nivel Nacional Conforme a las Políticas de Adquisiciones del Banco Interamericano de Desarrollo Contratación Directa de Proveedores- Proceso BID 4612/Eme/Cd/06/2020” realizado por la AISEM



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Procuraduría General del Estado

ANTEPROYECTOS DE LEY

- **ACCIÓN DE REPETICIÓN** Cumplimiento a los DS N° 3260 y 3264 de 26 de julio de 2017 que establece que la PGE deberá iniciar la acción de repetición
- **MEDIACIÓN COMO FORMA DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS** Anteproyecto de Ley de modificación de la Ley N° 708 incorporando la Mediación como medio alternativo de solución de controversias
- **CONTRATACIÓN DE BIENES Y OBRAS** Ministerio De Economía Y Finanzas Públicas
- **DE LA JURISPRUDENCIA AGROAMBIENTAL** Tribunal Agroambiental
- **PARA RATIFICAR EL CONVENIO INTERNACIONAL PARA LA REPRESIÓN DE LOS ACTOS DE TERRORISMO NUCLEAR**



PROYECTOS DE DECRETO SUPREMO

- **REGLAMENTO EN EL MARCO DEL D.S. 4174** Reglamento de contratación excepcional de equipamiento médico, servicios de consultoría y personal de salud



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Procuraduría General del Estado

RECOMENDACIONES PROCURADURIALES



- **AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA**, La Tamborada, proyecto de construcción de 14 Multifamiliares.
- **EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES SOCIEDAD ANÓNIMA (ENTEL)**, Recomendaciones concernientes a las irregularidades del ex gerente Elio Montes y otros.
- **CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**, Recomendaciones concernientes a la Convocatoria 03/2019 para la selección de juezas y jueces de carrera..
- **PGE**, Recomendaciones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos sobre el Tratamiento a las personas privadas de libertad ante la pandemia del COVID 19
- **INSUMOS BOLIVIA**, Recomendaciones concernientes a las cartas de Crédito y la Cláusula de Solución de Controversias con Relación al Contrato de Compra Venta Internacional de Mercancías N° 4965-f41885
- **INSUMOS BOLIVIA** Recomendaciones concernientes al Contrato de Compra Venta Internacional de Mercancía N°4965-F4-18185-306 suscrito entre INSUMOS BOLIVIA y la Empresa cubana MAPRINTER.



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Procuraduría General del Estado

CONVENIOS

Acuerdo de Solución Amistosa en el
Marco del Sistema de Derechos
Humanos:

MESICIC

Anteproyecto de Ley que regula el
procedimiento para asegurar el
cumplimiento de decisiones de
órganos internacionales de
derechos Humanos

- Los proyectos de Acción de Inconstitucionalidad Abstracta de los párrafos I y IV del Artículo 13 de la Ley N° 708; y el Proyecto de Decreto Supremo de modificación del párrafo I a) del artículo 15 del Reglamento del Consejo Estatal de Soluciones Amistosas en Materia de Derechos Humanos – CESADH y la derogación de la Disposición transitoria del referido Supremo, son viables a objeto de armonizar la normativa nacional con la norma del Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

- Convención y Recomendaciones del Comité de Expertos del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción
- Las recomendaciones formuladas por el Comité fueron respondidas en el marco de las acciones realizadas por Bolivia, sobre las temáticas que se encuentran reguladas en la Ley N° 004 “Ley de Lucha Contra la Corrupción, Enriquecimiento Ilícito e Investigación de Fortunas – Marcelo Quiroga Santa Cruz”, se consideraron:
 - a) Negación o impedimento de beneficios tributarios por pagos que se efectúen en violación de la legislación contra la corrupción.
 - b) Soborno Transnacional
 - c) Enriquecimiento Ilícito.

- Se procedió a realizar el análisis del artículo 11 del citado anteproyecto, señalando que no es la Procuraduría General del Estado la que será condenada por algún Órgano del sistema Interamericano de derechos humanos al pago de daños y perjuicios, si no el Estado Plurinacional de Bolivia, por lo que la vía legal a efectos de proceder a la repetición del pago es la determinación por parte de las Unidades de Auditoria Interna de la emisión del Dictamen de Responsabilidad Civil y luego la remisión a la jurisdicción coactiva fiscal para efectos del cobro.



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Procuraduría General del Estado

SISTEMA DE MARCO LEGAL Y JURISPRUDENCIA PARA LA DEFENSA LEGAL DEL ESTADO

CIVIL	Leyes	8	PENAL	Leyes	15	ADMINISTRATIVO	Leyes	8	CONSTITUCIONAL	Leyes	4
	SS.CC.	19		SS.CC.	57		SS.CC.	19		SS.CC.	8
	Autos Supremos	21		Autos Supremos	16		Autos Supremos	21			
LABORAL	Leyes	6	COACTIVO FISCAL	Leyes	2	MINERO Y ENERGÍA	Leyes	31	AMBIENTAL	Leyes	16
	SS.CC.	9		SS.CC.	5		SS.CC.	2		SS.CC.	7
	Autos Supremos	20		Autos Supremos	3		Autos Supremos	10			
TRIBUTARIO Y ADUANERO	Leyes	17	DERECHOS HUMANOS	Leyes				9			
	SS.CC.	2		Corte Interamericana DDHH		Cuadernillos Jurisprudenciales		19			
	Autos Supremos	10		Sistema Interamericano de DDHH				4			
				Sistema Universal de Protección de DDHH				9			
				Sentencias Constitucionales				3			



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Procuraduría General del Estado

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL: ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE ABOGACÍAS Y PROCURADURÍAS DE ESTADO - ALAP



ALAP se creó para fortalecer los lazos de cooperación mutua, solidaridad, compartir experiencias y promover mecanismos nacionales e internacionales para la prestación de asesoramiento jurídico de las partes .

II PERIODO ORDINARIO DE SESIONES Y ASAMBLEA GENERAL DE LA ALAP”

- Apoyo
- Coordinación
- Requerimiento
- Acompañamiento y participación

CONCLUSIONES:

- Se establecieron lineamientos para la conformación y funcionamiento de Grupos de Trabajo.
- Se remitieron a Secretaría General el avance del trabajo realizado
- Se ratificó a la Procuraduría General del Estado Plurinacional de Bolivia con el cargo de la Secretaría General de la ALAP.
- La PGE solicitó la incorporación de un nuevo Grupo de Trabajo denominado “Defensa del Estado Democrático”



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Procuraduría General del Estado

4ta. RONDA DE EVALUACIÓN MUTUA DEL GAFI



El Estado Plurinacional de Bolivia es miembro del Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT)

Será objeto de evaluación el año 2022 referido al cumplimiento de las 40 Recomendaciones del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI)

La PGE forma parte del *“Consejo Nacional de Lucha contra la Legitimación de Ganancias Ilícitas y Financiamiento al Terrorismo”*.

- En la 1° Reunión el 16 de enero de 2020, se realizó la evaluación de las tareas comprometidas por cada una de las instituciones que forman parte, en temas de Legitimación de Ganancias Ilícitas (LGI), corrupción y narcotráfico.
- En la 1° Sesión del 10 de marzo 2020 informaron que la evaluación iniciará en abril 2021 hasta septiembre 2022.



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Procuraduría General del Estado

TALLERES DE INDUCCIÓN DE GESTIÓN PÚBLICA Y DEFENSA LEGAL DEL ESTADO

- Fundamentos para la Gestión Pública y Defensa Legal del Estado
- Transparencia y lucha contra la Corrupción
- Auditoria Jurídica
- Estrategias de Litigación
- Argumentación Jurídica
- Técnica Normativa de redacción Jurídica
- Defensa Legal del Estado y Control Gubernamental

SOCIALIZACIONES

- **SOCIALIZACIÓN DEL ROL DE LA PGE COMO INSTITUCIÓN DE DEFENSA DEL ESTADO Y NORMATIVA PROCURADURIAL** Ciudades de Sucre, Cobija y Tarija
- **SOCIALIZACIÓN DE LA NORMATIVA PROCURADURIAL** Ciudades de Trinidad y Sucre



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Procuraduría General del Estado



ESCUELA DE ABOGADOS DEL ESTADO “EVO MORALES AYMA”



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Procuraduría General del Estado



OBJETIVO DE GESTIÓN

- Como nivel desconcentrado de la PGE, la Escuela de Abogados del Estado tiene el objetivo de ejecutar Programas de Postgrado, Formación y Capacitación Continua en materia de Defensa Legal del Estado y Gestión Pública, para abogados y otros profesionales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Desarrollar Programas de Posgrado especializados en Gestión Jurídica Pública, Defensa Legal del Estado y otras materias de la Ciencia del Derecho.
- Desarrollar Programas de Formación y Capacitación Continua en Derecho Público, Constitucional, Administrativo y Patrocinio Legal del Estado en diferentes áreas de la Gestión Pública.
- Ejecutar estrategias y acciones para el fortalecimiento institucional y mejoramiento de la gestión interna de la Escuela de Abogados del Estado.



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Procuraduría General del Estado

RESULTADOS ESPERADOS - GESTIÓN 2020 EN EL ÁREA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN CONTÍNUA (SEGÚN POA MODIFICADO CON EL RÉGIMEN DE FACTO)

- 10.000 ALUMNOS INSCRITOS EN SEMINARIOS PRESENCIALES O VIRTUALES.
- 300 ALUMNOS INSCRITOS EN CURSOS (PROGRAMA OBLIGATORIO) CON UN COSTO POR DERECHO DE PARTICIPACION DE Bs. 400.-
- 5.000 CERTIFICADOS DE SEMINARIOS PRESENCIALES Y VIRTUALES EXPEDIDOS.
- 250 CERTIFICADOS EXPEDIDOS POR LA EAE.
- 900 HORAS ACADÉMICAS DESARROLLADAS POR LA EAE.



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Procuraduría General del Estado

RESULTADOS OBTENIDOS GESTIÓN 2020

“RÉGIMEN DE FACTO”

ACTIVIDADES GRATUITAS REALIZADAS (SIN COSTO ALGUNO) EN LA MODALIDAD VIRTUAL “ABIERTO” SIN TOMAR EN CUENTA LA VERDADERA NATURALEZA DE LA “ESCUELA DE ABOGADOS DEL ESTADO” EN CUANTO A LOS PARTICIPANTES:

- MEDIDAS CAUTELARES REALES EN PROCESOS DE DEFENSA LEGAL DEL ESTADO: **2.677** inscritos
- ARBITRAJE INTERNACIONAL: **3.978** inscritos
- ROL CONSTITUCIONAL DE LA P.G.E. EN DEMOCRACIA: **9.191** inscritos
- DESAFIOS DE LA JUSTICIA BOLIVIANA ANTE EL COVID-19: **6.475** inscritos
- LA ACCION DE LIBERTAD EN TIEMPOS DEL COVID -19: **7.250** inscritos
- EL CONTROL DE CONVENCIONALIDAD: CRITERIOS PARA SU APLICACIÓN EN BOLIVIA: **123** inscritos Primera versión con actividades sincrónicas
- PROGRAMA OBLIGATORIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN CONTRA LA TORTURA: **143** inscritos.



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Procuraduría General del Estado

ÁREA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN CONTÍNUA PROGRAMA OBLIGATORIO PARA ABOGADOS: “GESTIÓN PÚBLICA Y DEFENSA LEGAL DEL ESTADO”

DATOS COMPARATIVOS

- MONTO TOTAL RECAUDADO POR DERECHO DE PARTICIPACIÓN EN LA **GESTIÓN 2019** ANTES DEL **RÉGIMEN DE FACTO** = Bs. 624.225,00 Y EL GASTO REALIZADO FUE Bs. 325.253,09.
- MONTO TOTAL RECAUDADO POR DERECHO DE PARTICIPACIÓN EN LA **GESTIÓN 2020** DURANTE EL **RÉGIMEN DE FACTO** FUE = Bs. 309.316,08 Y EL GASTO REALIZADO Bs. 342.329,53.





ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Procuraduría General del Estado

EN EL ÁREA DE POSGRADOS EN CONVENIO CON INSTITUTOS SUPERIORES Y UNIVERSIDADES SE TIENE:

POSGRADOS INCONCLUSOS QUE DATAN DESDE LA GESTION 2017-2018-2020



DIPLOMADO EN AUDITORÍA
JURÍDICA Y DEFENSA LEGAL DEL
ESTADO



DIPLOMADO EN
TRANSPARENCIA Y LUCHA
CONTRA LA CORRUPCIÓN



UASB
Universidad Andina Simón Bolívar
ORGANISMO ACADÉMICO DE LA COMUNIDAD ANDINA

DIPLOMADO EN DEFENSA LEGAL
INTERNACIONAL DEL ESTADO.



MAESTRIA EN DEFENSA
LEGAL DEL ESTADO





ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Procuraduría General del Estado

ÁREA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN CONTINUA

OFERTA ACADÉMICA PARA LA GESTIÓN 2021

PROGRAMA OBLIGATORIO



MODALIDAD VIRTUAL
FUNDAMENTOS
PARA LA GESTIÓN PÚBLICA
Y DEFENSA LEGAL DEL ESTADO

1^{er} CURSO

Bs 400

MODALIDAD VIRTUAL
TRANSPARENCIA
Y LUCHA CONTRA
LA CORRUPCIÓN

2^{do} CURSO

REQUISITO: APROBACIÓN DEL 1^{er} CURSO

Bs 400

MODALIDAD VIRTUAL
AUDITORÍA
JURÍDICA

3^{er} CURSO

REQUISITO: APROBACIÓN DEL 2^{do} CURSO

Bs 400

MODALIDAD VIRTUAL
ESTRATEGIAS DE
LITIGACIÓN

4^{to} CURSO

REQUISITO: APROBACIÓN DEL 3^{er} CURSO

Bs 400

MODALIDAD VIRTUAL
ARGUMENTACIÓN JURÍDICA
TÉCNICA NORMATIVA Y DE
REDACCIÓN JURÍDICA

5^{to} CURSO

REQUISITO: APROBACIÓN DEL 4^{to} CURSO

Bs 400

MODALIDAD VIRTUAL
DEFENSA LEGAL EN LA
ADMINISTRACIÓN Y
CONTROL GUBERNAMENTAL

6^{to} CURSO

REQUISITO: APROBACIÓN DEL 5^{to} CURSO

Bs 400



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Procuraduría General del Estado



PRESUPUESTO INSTITUCIONAL PGE 2020





ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Procuraduría General del Estado

ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO - POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO - GESTIÓN 2020

Expresado en Bs.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

PRESUPUESTO VIGENTE

FUENTE 41- TRANSFERENCIAS TGN

67,688,781.05

FUENTE 20 -RECURSOS ESPECÍFICOS
(ESCUELA DE ABOGADOS DEL ESTADO)

580,000.00

TOTAL PRESUPUESTO

68,268,781.05



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Procuraduría General del Estado

ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO POR GRUPO DE GASTO - GESTIÓN 2020

Expresado en Bs.

GRUPO	DESCRIPCIÓN DE GRUPO	PRESUPUESTO VIGENTE
10000	SERVICIOS PERSONALES	31.069.859,00
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	34.789.697,05
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1.735.056,70
40000	ACTIVOS REALES	561.433,30
60000	SERVICIO DE LA DEUDA	16.155,00
80000	IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS	91.580,00
90000	OTROS GASTOS	5.000,00
TOTAL		68.268.781,05



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Procuraduría General del Estado

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO - POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO - GESTIÓN 2020

Expresado en Bs.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUCIÓN	% EJECUCIÓN	SALDO PRESUPUESTARIO
FUENTE 41- TRANSFERENCIAS - TGN	67.688.781,05	52.984.792,82	78,28	14,703,988,23
FUENTE 20 – RECURSOS ESPECÍFICOS, ESCUELA DE ABOGADOS DEL ESTADO	580.000,00	342.329,53	59,02	237,670,47
TOTAL	68.268.781,05	53.327.122,35	78,11	14,941,658,7



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Procuraduría General del Estado

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO - POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO - GESTIÓN 2020

Expresado en Bs.

PRESUPUESTO EJECUTADO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE OCTUBRE DE 2020

PRESUPUESTO TOTAL EJECUTADO DE ENERO A OCTUBRE DE 2020	PORCENTAJE EJECUTADO
32.538.897,71	50,60%

PRESUPUESTO EJECUTADO DEL 01 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

PRESUPUESTO TOTAL EJECUTADO DE NOVIEMBRE A DICIEMBRE DE 2020 (DOS MESES)	PORCENTAJE EJECUTADO
20.782.043,76	30,44%



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Procuraduría General del Estado

SERVIDORES PÚBLICOS DE LA PGE - GESTIÓN 2020

ESTRUCTURA DE CARGOS Aprobada por Resolución Procuradural 035/2020 de 31 de enero de 2020		TOTAL	
		168 ÍTEMS	
		CANTIDAD	Porcentaje %
Oficina Central - Ciudad de El Alto		115	68%
Direcciones Desconcentradas Departamentales		53	32%
	TOTAL	168	100%
SERVIDORES PÚBLICOS DISTRIBUIDOS POR GÉNERO		CANTIDAD	Porcentaje %
Personal Femenino		85	51%
Personal Masculino		83	49%
	TOTAL	168	100%

SERVIDORES PÚBLICOS DE LA PGE - GESTIÓN 2020

DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL POR ÁREA ORGANIZACIONAL	CANTIDAD	Porcentaje %
Área Sustantiva	121	72%
Área de Apoyo Administrativo	47	28%
TOTAL PERSONAL DE PLANTA	168	100%
SERVIDORES PÚBLICOS DISTRIBUIDOS POR PROFESIÓN	CANTIDAD	Porcentaje %
Profesionales Abogados	107	64%
Profesionales en Ciencias Económicas y Financieras, Informática, Comunicación Social y otras.	35	21%
Técnicos y Personal de Apoyo	26	15%
TOTAL SERVIDORES PÚBLICOS	168	100%



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Procuraduría General del Estado

Gracias por su
ATENCIÓN

Dirección: Calle Martín Cárdenas N° 109, Zona Ferropetrol / Telf.: (591) – (2)2173900 - El Alto, La Paz- Bolivia
www.procuraduria.gob.bo